

Sesión extraordinaria

Concejales:

D. José Belleria.
D. Anastasio Orana
D. Paulino Piérola
D. Honorato Peschel

En Alvarado y en la sala de sesiones del Ayuntamiento, siendo las ocho horas de la tarde del día veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, previa convocatoria llevada a efecto en forma legal, se reunió bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Remigio Ibáñez, los señores Concejales que al margen se expresan, con la asistencia también del Sr. D. Epifanio Echeverría, cuya presencia es debida a cumplir con la orden del día que dice lo siguiente:

1.º.- Aprobación del acta anterior

2.º.- Toma de posesión del Alcalde D. Epifanio Echeverría.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dió lectura al acta de la sesión anterior que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente informó el Sr. Alcalde-Presidente que el principal objeto de esta sesión, es dar posesión de su cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento a D. Epifanio Echeverría Alvará, nombrado para el mencionado cargo por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia en escrito número 1546, negociado tercero de fecha quince de octubre del actual, cuyo escrito es leído, en este acto por el Sr. Secretario.

Seguidamente comparece en la sala de sesiones D. Epifanio Echeverría Alvará, a quien el Sr. Presidente-Alcalde le entrega los atributos del cargo que le ostenta, en presencia de la Corporación Municipal y de acuerdo con todas las formalidades legales.

El Sr. Alcalde entrante D. Epifanio Echeverría Alvará, después de saludar a la Corporación, se ofrece a todos, en todo cuando redunde en el mejor servicio del Municipio y de la Patria.

Con lo anteriormente mencionado se dió por terminado el acto, de todo lo cual se redactó lo presente, que firman con el Sr. Alcalde-Presidente, todos los existentes, como el Secretario, de todo lo cual, certifico.

Remigio Ibáñez
Epifanio Echeverría
Paulino Piérola
José Belleria
Anastasio Orana
Honorato Peschel

Concejales:

D. José Echeverría

D. Anastasio Arana

D. Paulino Pierola

D. Honorato Pascual

En Abasco y en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las ocho horas de la tarde del día trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, previa convocatoria llevada a efecto en forma legal, se reunió en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Epifanio Echeverría, los tres Concejales que al llamarse se expresan y una vez abierta la sesión, actuando como Secretario D. Elías Ros Ayestaran, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Nombramiento de Hecato interior: Leída la lista de los puestos, se acordó nombrar una comisión para que hagan lo más conveniente para adquirir detalles sobre las cualidades de cuatro o cinco, y una vez realizada ésta, pasaran su informe al Ayuntamiento y luego se procederá a la votación para su nombramiento. Esta comisión quedó delegada en los señores D. José Echeverría y D. Honorato Pascual.

Comisiones no cobradas:

Para cumplir con exactitud lo acordado en la Junta de Veintena (del) en sesión de fecha cuatro de Noviembre del actual, referente a que cuando haya ese nombramiento de comisión para realizar los asuntos del Ayuntamiento o Veintena, éste tendrá que realizarse mediante un vale que se dará al comisionado para justificar su trabajo y prevenir confusiones ya que hasta el momento actual no se hacía lo acordado, se resolvió que al que tenga comisiones no cobradas, presente los mismos detallados, para que de estar de acuerdo le sean abonadas y comenzar desde hoy el nuevo procedimiento que los justifica y que queda detallado.

Instancias varias:

Hecha de D. Carmelo Solís, solicitando le sean abonadas mil setecientas quince pesetas con 50%, en concepto de derechos de dos años de quinquenios en servicio de este Ayuntamiento, como Auxiliar de Secretaría. Concedido y procedase a su pago.

Diario Lavarra: Otra presentando recibo del mismo que importa quinientas veintiseis pesetas con 5% por aumento de subasta. Conforme. Otra de la Distribución Eléctrica en que solicita el pago de luz y que importa del Ayuntamiento seiscientas cincuenta y cuatro pesetas con 55% del servicio de Carnes treinta y seis ptas con 30% y del Cuartel de la

Guardia Civil cuarenta y nueve pesos con 80%, lo que hace un total de pesetas setecientas cuarenta con 65%.

Otra instancia de D. Maximino Ro, pidiendo le sea pagada una multa de cinco ptas impuesta por el Excmo Gobernador Civil. Concedido, y que le pague el Ayuntamiento con sus fondos.

Otra del mismo presentando cuentas de las comisiones realizadas y que son 7 viajes a Pamplona a 140 ptas cada uno, mas un día de monte midiendo frouen 50 ptas con un total de mil trece ptas.

Otra de Paulino Pierola presentando cuentas de comisiones realizadas y que asciende a 630 ptas. Conforme.

Otra de D. Pedro López, solicitando un arreglo de acantarillado que se reventó y que por esta causa se filtra en su casa. Concedido.

Contadores de luz; al leerse la instancia en que se solicita sea pagada la luz, se acordó poner un contador en la Iglesia Parroquial y el que hasta ahora estuvo colocado en ésta, sea instalado en las Escuelas para de esta forma, se sepa con exactitud las cantidades que se abonan en cada local.

Instancia de D. Ecogeny Sactamaria, solicitando la casa-habitación donde actualmente vive el Sr. Veterinario. Llamado al interesado, por declararlo urgente su presencia y no queriendo ^{acuerdo} comparecer el interesado, este Ayuntamiento (entiende) que al no aclarar el interesado las circunstancias necesarias que el Ayuntamiento entiende ^{en} del todo esenciales para proceder con justicia, denegar la solicitud presentada.

Otra de D. Remigio Blázquez presentando cuentas de las comisiones por él realizadas. Leyendo las mismas, se acuerda aclarar alguna de ellas y caso de estar conforme abonarlas.

Asunto relacionado con el Secretario Titular y Secretario interior.- Estudiado el caso con detenimiento se acuerda por unanimidad que, en vista de que han transcurrido los 4 meses de permiso que este Ayuntamiento concedió en principio, al Secretario Titular del mismo, para solución de sus asuntos particulares y puesto que no se ha presentado en esta Secretaría al final del mismo, ^{del} mencionado permiso, ni ha solicitado prórroga del mismo, se acuerda notificarle, que dentro de los dos días siguientes a la fecha de no-

tificación del presente acuerdo, deberá presentarse sin excusa ni pretexto, en esta
secretaría para cumplir con todas las obligaciones que su cargo le
impone o presentar renuncia de su cargo y que caso de no cumplir
este acuerdo, se procederá a formular el expediente correspondiente.

Inscripción pro- Valencia.

Se acuerda contribuir a la misma y encajar la mencionada
inscripción a nombre del Ayuntamiento con la cantidad de mil
pesetas.

J. no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la
sesión siendo los nueve y media hora a la noche a la que se
levantó la presente que así firmada el día de su aprobación
a lo que como testigos, doy fe.

X

Epifanio ~~Excmo~~ José Bellerín
Anastasio Arana
Honorato ~~Excmo~~
Paulino Pioreto

Elleiderbach